

superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el excelentísimo señor Consejero de Justicia Trabajo y Seguridad Social

o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2000.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ANEXO I

Agentes de la Administración de Justicia

Número	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Provincia
1	22.740.411	García Martín, Enrique	Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao	Bizkaia.
2	18.594.101	Cendoya Artaza, Óscar	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz	Álava.
3	30.641.330	Bardeci Unzaga, M. Asunción	Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao	Bizkaia.
4	32.815.210	Dans Mayor, Marta	Decanato de Barakaldo	Bizkaia.
5	15.951.295	García Pérez, Jaime Gustavo	Of. Tramit. de Ejecuciones Donostia-San Sebastián	Gipuzkoa.
6	30.641.279	Fernández Díez, Enrique	Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J. de Bilbao	Bizkaia.
7	30.631.043	Revilla Ruipérez, Marta	Audiencia Provincial, Sección número 5, Bilbao	Bizkaia.
8	16.283.903	Barreras Galdós, Alicia	Audiencia Provincial, Sección número 1, Bilbao	Bizkaia.
9	14.603.559	Sabas Sologuestoa, Sergio	Juzgado de Paz de Leioa	Bizkaia.
10	16.293.147	Mendia Rodríguez, M. Yolanda	Servicio Común de Notif. y Emb. de Vitoria-Gasteiz	Álava.
11	14.593.898	Ayestuy Hernández, José Ignacio	Juzgado de Paz Derio	Bizkaia.
12	13.153.145	Palacios Arreba, Noelia	Oficina Común de Tramitación de Vitoria-Gasteiz	Álava.
13	30.642.133	De Acha Gamboa, Joseba	Juzgado de Paz de Basauri	Bizkaia.
14	30.588.756	García García, Natividad	Juzgado de Paz de Basauri	Bizkaia.
15	16.267.068	Mimoso Morato, Fernanda	Servicio Común de Notif. y Emb. Vitoria-Gasteiz	Álava.
16	30.566.365	Calle Díaz, Alfonso	Juzgado de Paz de Santurtzi	Bizkaia.
17	25.168.973	Ortego Martínez, Ana Belén	Servicio Común de Notif. y Emb. de Vitoria-Gasteiz	Álava.
18	14.263.296	Zorrilla Martínez, Mónica	Juzgado de Paz de Sestao	Bizkaia.
19	22.723.649	Ceballos Blanco, María Arabella.	Juzgado de Paz de Llodio	Álava.
20	13.138.058	María Fernández, María Teresa	Oficina Común de Tramitación de Vitoria-Gasteiz	Álava.
21	16.293.126	Sáenz de Villaverde López de Luzuriaga, Alfredo	Servicio de Información de Vitoria-Gasteiz	Álava.
22	32.656.783	Casteleiro Rico, Gonzalo	Juzgado de Paz de Elgoibar	Gipuzkoa.
23	30.571.350	Camarero de la Riva, Ana	Juzgado Penal número 4 de Donostia-San Sebastián	Gipuzkoa.
24	12.744.817	De Castro Illera, Martín Jesús	Juzgado de Paz de Salvatierra	Álava.
25	18.597.185	Martínez Martínez, M. Cristina	Juzgado de Paz de Iruña de Oca	Álava.
26	9.382.236	Reguera González, María del Pilar.	Decanato de Irún	Gipuzkoa.
27	30.651.824	López Ordosgoiti, Luke	Juzgado de Paz de Deba	Gipuzkoa.
28	52.441.669	Buñuales Gorria, M. Cristina	Decanato de Tolosa	Gipuzkoa.
29	30.587.257	Revelo Montero, Felicísima	Decanato de Irún	Gipuzkoa.
30	16.055.271	Luperana Ruiz, Ignacio	Juzgado de Paz de Zarautz	Gipuzkoa.
31	18.596.500	Zurbano Fernández, Mónica	Decanato de Tolosa	Gipuzkoa.
32	15.388.305	Pérez Gallo, Pedro Luis	Decanato de Tolosa	Gipuzkoa.

21162 ORDEN de 6 de noviembre de 2000, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1998, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Este Departamento de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en el anexo I, a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales nombrados por Resolución de 6 de noviembre de 2000.

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico, (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

En el caso de que un funcionario del Cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales por turno libre, deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Si desea permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino y cuerpo de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente, al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1 (01010 Vitoria-Gasteiz), siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo, a la Gerencia

Territorial o Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma del Cuerpo de origen para la anotación de dicha excedencia, así como a la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia.

2. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que opta por el nuevo puesto y el ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, dentro de su ámbito territorial le concederá y anotará la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente, al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, a la Subdirección General de Medios Personales del Ministerio de Justicia y al órgano judicial de origen.

Cuarto.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación

según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico), no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y no adjudicadas en esta Resolución, mantienen su condición de desierta, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Contra esta Orden podrán los interesados interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes ante el excelentísimo señor Consejero de Justicia Trabajo y Seguridad Social o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2000.—El Consejero, Sabin Intxaurrea Mendibil.

ANEXO I

Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre)

Número	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Provincia
1	29.100.548	Eisman Curto, Ana	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria-Gasteiz	Álava.
2	16.293.147	Mendía Rodríguez, M. Yolanda	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz	Álava.
3	7.233.496	Alonso Rebolleda, María Dolores.	Servicio Común de Notif. y Embar. de Vitoria-Gasteiz	Álava.
4	13.764.731	Herrera Aja, Lourdes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gernika-Lumo	Bizkaia.
5	12.740.545	Santos Martínez, Carmen	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gernika-Lumo	Bizkaia.
6	25.452.726	Ferrer Escuer, M. Teresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Irún	Gipuzkoa.
7	13.764.762	Balbas Jorquera, María Esther	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gernika-Lumo	Bizkaia.
8	18.433.389	López Izquierdo, Juan Carlos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tolosa	Gipuzkoa.
9	13.773.778	Vega Guerrero, Zaida	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Bergara	Gipuzkoa.
10	9.790.267	Fernández de Lera, Javier Pedro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Bergara	Gipuzkoa.
11	33.438.918	Estales Fresan, Ignacio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tolosa	Gipuzkoa.
12	15.954.802	Valero Muñoz, José Antonio	Decanato de Tolosa	Gipuzkoa.
13	20.204.413	González Diego, M. Pilar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Bergara	Gipuzkoa.
14	50.089.233	Hornado Galván, María Yolanda.	Juzgado de Paz de Zumárraga	Gipuzkoa.
15	2.542.002	Hernáiz Hualde, Olga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tolosa	Gipuzkoa.
16	13.303.595	Santamaría Abarzuza, Eduardo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa	Gipuzkoa.
17	13.722.905	Bolado Ruiz, M. José	Juzgado de Paz de Rentería	Gipuzkoa.
18	29.139.720	Mauleón Prieto, Almudena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa	Gipuzkoa.
19	25.454.133	Lucea Barriendos, Montserrat	Juzgado de Paz de Oñati	Gipuzkoa.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

21163 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre) en la convocatoria de pruebas selectivas efectuada por la Orden de 20 de noviembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el

artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Oficiales y Agentes, aprobado por el Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero;

Vista la Resolución del Departamento de Justicia de 1 de septiembre de 2000 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3234 y «Boletín Oficial del Estado» número 233, ambos del 28), por la que se hizo pública la relación de plazas que se ofrecieron a los aspirantes aprobados, por el ámbito territorial de Cataluña, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por la Orden de 20 de noviembre de 1998, y vistas las solicitudes presentadas por los citados aspirantes en relación con la adjudicación de estos destinos, resuelvo:

1. Adjudicar los destinos en los órganos judiciales que se relacionan en el anexo.

2. Los Oficiales de la Administración de Justicia destinados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de sus cargos